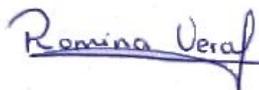


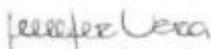
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA UNILASA S.A. CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de Marzo del 2015, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en Av. Domingo Comín Entre Pedro J Boloña y Calle Segunda, se reúnen los accionistas de la compañía UNILASA S. A. señores: a) ANDRES FRANCISCO VERA SUAREZ, propietario de 10.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) JENNIFFER BELEN VERA SUAREZ, propietario de 9.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; c) ROMINA TAMARA VERA SUAREZ, propietario de 9.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Está presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la compañía. Preside la sesión el señor ANDRES VERA SUAREZ e interviene como Secretario el Gerente General señor FRANCISCO VERA RODRIGUEZ. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este Instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014. Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la Junta de Accionistas LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES Al año 2014. A este efecto pidió al secretario dar lectura de los Estados Financieros previamente repartidos a los señores Accionistas. Una vez que se dio lectura a los Estados Financieros por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías - No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 10H51, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Re-íntalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.



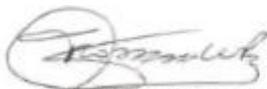
Romina Vera Suarez  
Accionista



JENNIFFER BELEN VERA SUAREZ  
Accionista



ANDRES FRANCISCO VERA SUAREZ  
Accionista



FRANCISCO VERA RODRIGUEZ  
Secretario